



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

SMC

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 679, DE 2014, DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR Y SEGURIDAD
PÚBLICA.**

SANTIAGO, 28. JUL 14 *057242

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se nombra a don Jorge Mauricio Flies Añon como Intendente de la Región de Magallanes, a contar del 11 de marzo de 2014, en el entendido que ha debido cesar por el solo ministerio de la ley en el cargo de Director del Servicio de Salud Magallanes grado 2 de la E.U.S., -cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública-, conforme a lo previsto en el artículo 86, inciso segundo, de la ley N° 18.834.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.


RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA




AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

NOMBRA INTENDENTE REGION DE MAGALLANES

DECRETO Nº 679

SANTIAGO, 11 de marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
28 MAY 2014
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Intendente,

DECRETO:

1. **NOMBRASE**, a contar del 11 de marzo de 2014, como Intendente Regional Titular grado 1º-A EUR del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a la siguiente persona en la Región que se indica, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto:

-Don JORGE MAURICIO FLIES AÑON (10.818.357-8) Intendencia Región de Magallanes.

2. Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.

3. Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TOMADO RAZON CON ALCANCE
28 JUL. 2014

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Contralor General de la República *057242

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

MÁP/LCB/AAV/LCPI/ABP/mar
DISTRIBUCION:
Partes
Contraloría General de la República
División Jurídica
Diario Oficial
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Interesados
Recursos Humanos

TOMADO RAZON CON ALCANCE

28 JUL. 2014

Contralor General de la República

6825321